



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

1205

Ejecución de Títulos Judiciales 277/2015

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000277/2015 seguido a instancia de LORENZO BAUZA RUBIA contra la entidad mercantil LOTOPLUS SL sobre ejecución se ha dictado por S.Sª AUTO de fecha 01/02/2016, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 232/15 a favor de la parte ejecutante, LORENZO BAUZA RUBIA, frente a LOTOPLUS SL, parte ejecutada, , por importe de 1.166,96 euros en concepto de principal, más otros 233,38 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil LOTOPLUS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 01 de febrero de 2016.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

